

### III. Otras disposiciones

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 1034/1971, de 14 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a Su Alteza Real el Príncipe de España, Don Juan Carlos de Borbón y Borbón.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Príncipe de España, Don Juan Carlos de Borbón y Borbón, vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

• Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 10 de mayo de 1971 por la que se asigna título y número a la subcuenta para recoger los ingresos de las tasas y exacciones parafiscales creadas por la Ley 1/1970 de Caza.*

Ilmos. Sres.: Por la Ley 1/1970, de 4 de abril, han sido creadas las Tasas y Exacciones Parafiscales por «Licencias y matrículas para cazar y de cotos y precintos de artes para la caza», las que, en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la de 28 de diciembre de 1958, quedan sometidas al régimen general de administración y cobranza establecido por la Ley últimamente citada, encomendando su gestión al Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, dependiente de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, lo que hace necesario ordenar la apertura de la correspondiente subcuenta, dentro del grupo de las establecidas para el Ministerio de Agricultura, en la que se ingresarán todas las cantidades que se recauden por dichos conceptos.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, dentro de la agrupación de «Operaciones del Tesoro.—Acreedores.—Depósitos.—Producto de Tasas y Exacciones Parafiscales», se procederá a la apertura de una subcuenta, a la que serán aplicados todos los ingresos que por el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales se obtengan por los conceptos anteriormente expuestos, bajo la rúbrica y signatura siguientes:

Título: «Licencias y matrículas para cazar y de cotos y precintos de artes para la caza».  
Signatura: 21.24.

Lo que se comunica a VV. II para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmos. Sres. Interventor general de la Administración del Estado y Directores generales de Impuestos y del Tesoro y Presupuestos.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las diez series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 14 de mayo de 1971.*

1 premio de 2.500.000 pesetas, para el billete número 40025

Vendido en Málaga.

2 aproximaciones de 65.000 pesetas cada una, para los billetes números 40024 y 40026.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 40001 al 40100, ambos inclusive (excepto el 40025).

799 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en 25  
5

1 premio de 1.500.000 pesetas, para el billete número 48686

Vendido en La Unión.

2 aproximaciones de 30.000 pesetas cada una, para los billetes números 48684 y 48686.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 48700, ambos inclusive (excepto el 48685).

1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número 77643

Vendido en Barcelona, Santa Cruz de Tenerife, Viladecans, Jaén, Orense, Málaga, Gandía, Bilbao y reserva.

2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los billetes números 77642 y 77644.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 77601 al 77700, ambos inclusive (excepto el 77643).

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 06120

Vendido en Villarrubia de los Ojos, Palma de Mallorca, Barcelona, Granollers, La Robla, Gijón, Murcia, Andorra, Zaragoza y Teide-Gando.

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 14827

Vendido en Sevilla, Palma de Mallorca, Barcelona, Sabadell, San Sebastián, Gijón, Málaga y Zaragoza.

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 19789

Vendido en Vigo, Tarrasa, Santa Cruz de Tenerife, Barcelona, Jerez de la Frontera, Jaén, Sevilla, Madrid, Bilbao y Oviedo.

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 70718

Vendido en Barcelona, Icod, Santa Coloma de Gramanet, Santiago de Compostela, Madrid, Sevilla, Bilbao y reserva.

16 premios de 50.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en

2802 7847

2.480 premios de 5.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en

022	162	356	490	562	654	790	875
035	208	374	493	604	731	816	914
064	267	482	499	606	739	829	923
144	291	488	529	650	778	844	—

Esta lista comprende 11.604 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habitual, se expone en los sitios de costumbre.

Madrid, 14 de mayo de 1971.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace publico el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 25 de mayo de 1971.*

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 25 de mayo, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de diez series de 80.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos a 50 pesetas; distribuyéndose 28.000.000 de pesetas en 11.604 premios para cada serie.